



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLLAY



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 16 de noviembre del 2023, y aprobado por el Consejo Municipal el día 12 de diciembre del 2023, mediante Ordenanza Municipal N° 009- 2023- MDH/CM

1. DIAGNÓSTICO	3
1.1. Información general	3
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	5
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana	7
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	15
2. RECURSOS	18
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Huayllay	18
2.2. Capacidad operativa de la comisaría básica del distrito de Huayllay	19
3. MARCO ESTRATÉGICO	20
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	20
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	20
3.3. Matriz de actividades estratégicas	21
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas	31
3.5. Matriz de inversiones públicas	33
4. ANEXOS	34
4.1. Actas de sesiones	34
4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueban el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	37

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

Cuadro N° 01

POBLACIÓN SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY

Distrito	Urbano	Rural
Huayllay	7,157	2,420

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 02

POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY

Distrito	Hombre	Mujer
Huayllay	5,547	4,030

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 03

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	986
Niños (7 a 11 años)	776
Adolescentes (12 a 17 años)	730
Jóvenes (18 a 29 años)	2,136
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	3,037
Adultos (45 a 59 años)	1,316
Adultos mayores (60 a más)	596

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 04

**POBLACIÓN DE LOCALIDADES DE PUEBLOS INDÍGENAS U
ORIGINARIOS DEL DISTRITO DE HUAYLLAY**

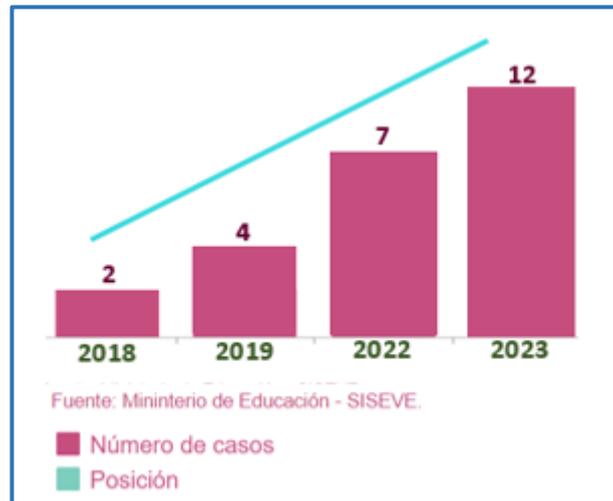
NOMBRE	TIPO DE LOCALIDADES DE PUEBLOS INDÍGENAS	TIPO DE LOCALIDAD
Centro Poblado de Canchacucho	Quechuas	Comunidad Campesina
Centro Poblado San Agustín Huaychao	Quechuas	Comunidad Campesina
Centro Poblado de los Andes de Pucara	Quechuas	Comunidad Campesina

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores escolares

Gráfico N° 01
NÚMERO DE CASOS REPORTADOS SOBRE, VIOLENCIA ESCOLAR
EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY, (2018- 2019- 2022- 2023)



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe.

El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huayllay en los últimos años ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto presentado en el año 2023 (12). Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 8 con relación al resto de los distritos de la región Pasco.

Gráfico N° 02
**PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL
NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) EN
EL DISTRITO DE HUAYLLAY (2018- 2019- 2022- 2023)**



Nota: Indicador interanual.

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)- MINEDU

El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario en el distrito de Huayllay ha presentado una tendencia decreciente, siendo el valor más alto presentado en los años 2018 (1,5%). Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 18 con relación al resto de los distritos de la región Pasco.

Analizando la posición del distrito de Huayllay durante el periodo planteado (2018- 2019- 2022- 2023), del año 2022 y 2023 se registró una disminución del porcentaje al 0,4%.

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 03

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO (INCORPORA ROBO, HURTO, ABIGEATO, ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES) EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY (2018-2023).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP

Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) en el distrito de Huayllay ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto presentado en el año 2021 (2,8%). Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de los distritos de la región Pasco.

Analizando la posición del distrito de Huayllay durante el periodo planteado (2018-2023), se mantienen en posiciones crecientes, presentando el 2023 aumento en las tasas de denuncias.

Gráfico N° 04
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA MIL HABITANTES EN EL
DISTRITO DE HUAYLLAY (2019-2022-2023).

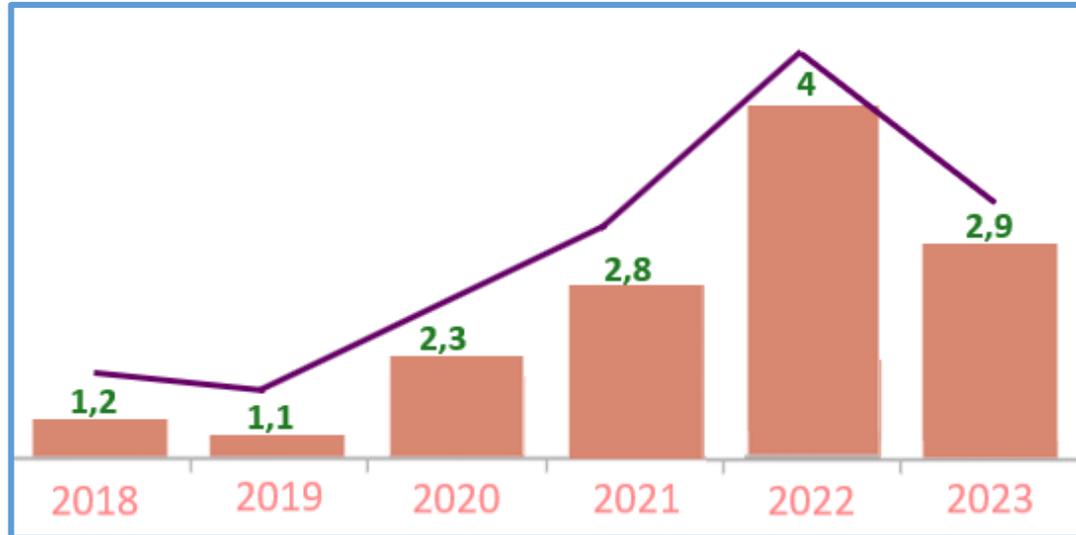


Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC)

La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el distrito de Huayllay ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de los distritos de la región Pasco.

Gráfico N° 05

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FÍSICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N°30364, EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY (2018-2023).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

La tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Huayllay ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto presentado en el año 2022 (4). Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de distritos de la región Pasco.

La posición del distrito de Huayllay durante el periodo planteado (2018-2023) registró un incremento en el año en que se ocasionó la pandemia del Covid – 19, e incrementando para el siguiente año.

Gráfico N° 6

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N°30364, EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY (2018-2023).

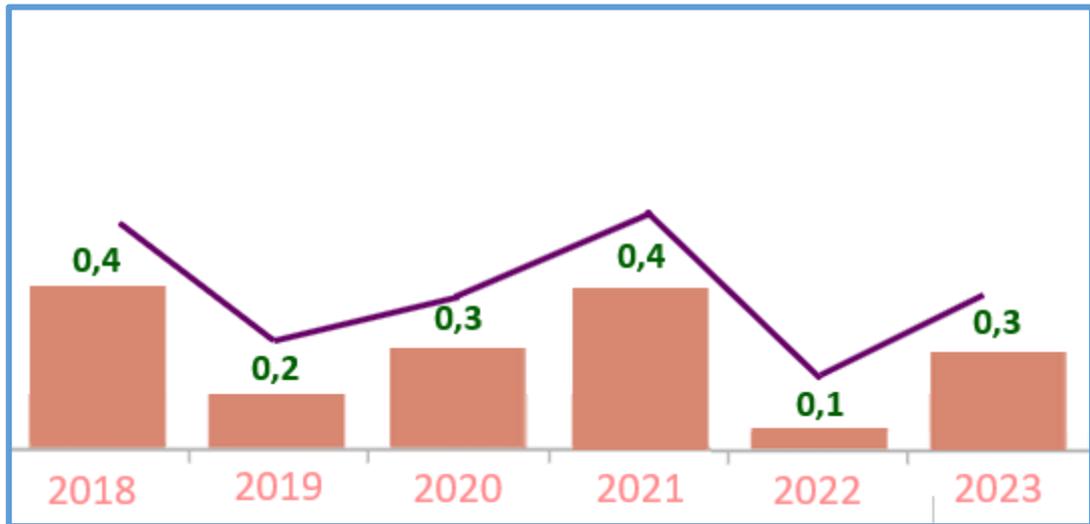


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

La tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Huayllay ha presentado una tendencia creciente, siendo el valor más alto presentado en el año 2023 (3,8). Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de distritos de la región Pasco.

Gráfico N° 7

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N°30364, EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY (2018- 2023)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

La tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Huayllay, en el año 2018 y 2021 fue de 0,4%, años con altos índices. Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de los distritos de la región Pasco.

Gráfico N° 8

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE SECUESTRO POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY, 2019- 2020- 2022- 2023

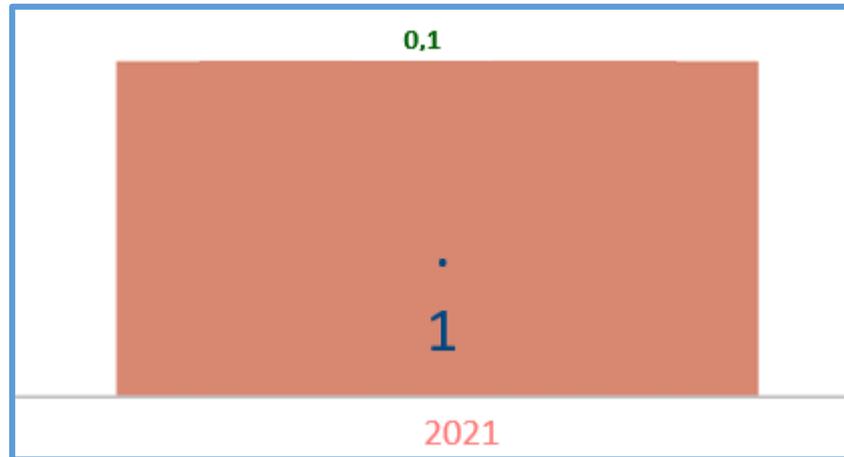


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).
Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

La tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Huayllay durante el año 2022 fue de 0,5%. Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de distritos de la región Pasco.

Gráfico N° 9

**TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN POR CADA
MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY, 2021**

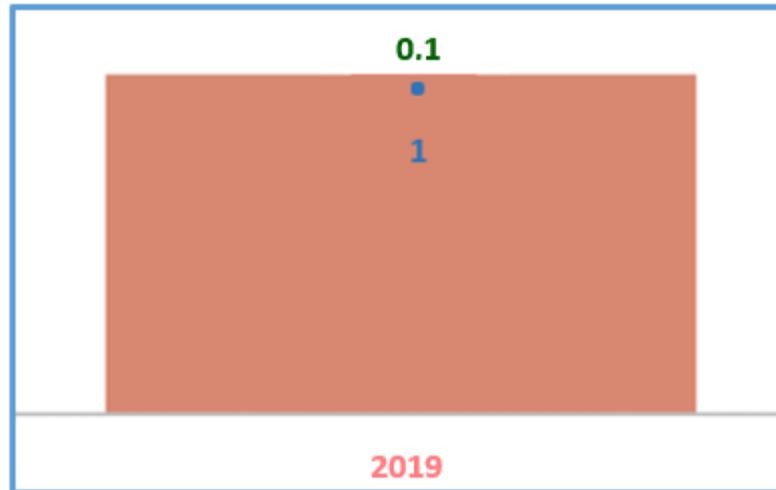


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

La tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Huayllay durante el año 2021 fue de 0,1%. Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de distritos de la región Pasco.

Gráfico N° 10

TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMÁTICOS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY, 2021.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Huayllay durante el año 2019 fue de 0,01%. Asimismo, el distrito de Huayllay se encuentra en la posición 15 con relación al resto de distritos de la región Pasco.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

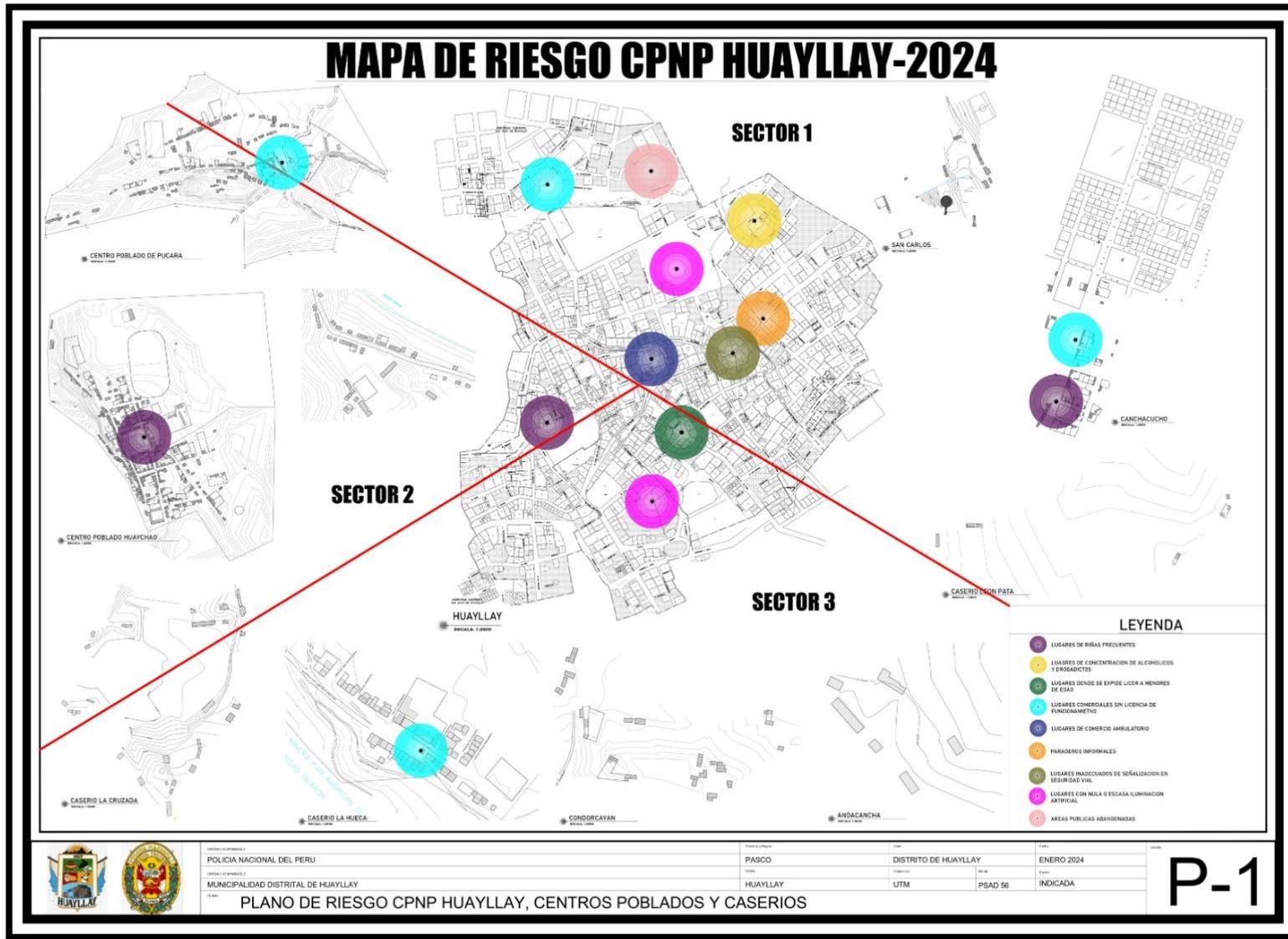
Cuadro N° 05

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY, AÑO 2023

N.º	Tipos de delitos	CRITERIOS			A+B+C
		A	B	C	Puntaje final
		Ubicación en el ranking regional (puntaje)	Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	
1	INFRACCION A LA LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (VIOLENCIA FAMILIAR)	3	3	3	9
2	DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	3	3	3	9
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	3	3	3	9
4	EXTORSION	3	3	3	9
5	DELITO CONTRA LA LIBERTAD (SECUESTRO)	3	3	3	9

a) 1-9 =5 puntos; 10-19 =3 puntos; 20 – 29 = 1 punto.
b) Creciente 5 puntos; irregular 3 puntos; decreciente 1 punto.
c) Muy grave 5 puntos; grave 3 puntos; poco grave 1 punto

1.6. MAPA DE RIESGO



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Huayllay

En el siguiente cuadro consignamos la información de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así como también participaron en la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Cuadro N° 06

INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY

N°	Institución	Contacto (Nombre, correo, teléfono)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	Nombre: Sr. Florencio Abad, PAJUELO INZA Teléfono: 978 880 592
2	SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE HUAYLLAY	Nombre: Sr. David, NAVARRO ALVAREZ Teléfono: 960 537 777
3	JUEZ DE PAZ	Nombre: Econ. Emerson, CARRANZA RICRA Teléfono: 954 096 607
4	COMISARIA-HUAYLLAY	Nombre: CAP. PNP. Wilman Alexander, SILVA CRUZ Teléfono: 989 248 007
5	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CANCHACUCHO	Nombre: Sr. Elvis, FALCON CRISTOBAL Teléfono: 945 174 104
6	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN AGUSTIN DE HUAYCHAO	Nombre: Sr. Omar, LUIS VARGAS Teléfono: 937 346 367
7	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LOAS ANDES DE PUCARA	Nombre: Ing. Miler Kennedy, NAVARRO LUIS Correo: Teléfono: 964 656 256
8	FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE HUAYLLAY	Nombre: RUBEN, NOLASCO SOLANO Teléfono: 949 793 288
9	CENTRO DE SALUD	Nombre: Lic. Enf. Norma, ALVAREZ TIBURCIO Teléfono: 949 470 754
10	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLAY	Nombre: Sr. Jesús Ángel, ARTICA LUIS Teléfono: 979 510 453
11	COOPERATIVA COMUNAL LTA N°16	Nombre: Sr. Alcibádes, CRISTOBAL VICENTE Teléfono: 989 248 007
12		Nombre: Ing. Klinfer, HINOSTROZA Teléfono:

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito de Huayllay

En el distrito de Huayllay existe 1 comisaría básica en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07

CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARÍA BÁSICA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY, AÑO 2023.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor
Personal en comisarías básicas.	24
Numero de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	1
Numero de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1
Cantidad de vehículos operativos.	1
Numero de comisarías básicas con internet adecuado.	1
Numero de comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	1
Numero de comisarías que han realizado programas preventivos (al menos uno).	1
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	7

Fuente: Comisaría PNP Huayllay

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal del distrito de Huayllay

El distrito de Huayllay cuenta con el servicio de Serenazgo Municipal.

Cuadro N° 08
CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE HUAYLLAY, AÑO 2023.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Personal del servicio de serenazgo municipal.	10
Número de vehículos operativos.	0
Número de radios.	6
Número de cámaras operativas.	15
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	1
Numero de infraestructura de vigilancia operativa.	1
Numero central de control de video vigilancia.	1

Fuente: Municipalidad Distrital de Huayllay

Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

“Constituir un Comité Distrital que sea un referente en innovación operativa y tecnológica en materia de seguridad y protección ciudadana y que funcione eficiente y eficazmente, permitiendo hacer del Distrito de Huayllay un lugar seguro, inclusivo y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida”

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

“Ejecutar el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 de Huayllay asegurando la seguridad y tranquilidad de quienes viven y transitan por el distrito, garantizando su integridad física y emocional, así como sus patrimonios, fomentando una convivencia social y armónica a través de la aplicación de una política integral, transparente, eficiente y sostenible que comprometa al Municipio, la Policía Nacional y la comunidad organizada, desarrollar con eficiencia y eficacia, los programas y actividades.”

3.3. Matriz de actividades estratégicas

**Cuadro N° 10:
Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP, CODISEC, DEMUNA (MDH)
Prevención y atención de la violencia escolar	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP, CODISEC, DEMUNA (MDH)
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar				1		1		1			1			1		1		1		1	2	PNP, CODISEC, DEMUNA (MDH)

Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias

Implementación y capacitación de la participación ciudadana (BAPES, JJ. VV, redes de cooperantes, Patrulla Juvenil, Club de Menores Amigos de la Policía).	N° DE PARTICIPACION CIUDADANA IMPLEMENTADAS Y CAPACITADAS	1				1				1				1				1	MDH, PNP		
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	INFORME	1	1			2				1	1			2				1	1	2	PNP

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

Línea de acción 4: Gestión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana	PLAN DE ACCION	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISE C
---	----------------	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	--	--	---	----------



Actividades del Comité Distrital (participación a reuniones, ordinarias, extraordinarias, brindar información, otros)	PARTICIPACIONES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISE C
Sesión Ordinaria	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	4	4	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	PRESIDENTE DEL CODISE C
Consulta Publica	Nº DE CONSULTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PRESIDENTE, ST DEL CODISE C
Reportar sobre la instalación del Comité de Seguridad Ciudadana	.INFORME	1				1	1				1	1				1	1				1	SECRETARIA TECNICA DEL CODISE C
Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.	.INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL CODISE C
Publicación del Plan de Acción Distrital de	PLAN	1				1																SECRETARIA TECNICA



Seguridad Ciudadana aprobado en la página web de la institución.																							DEL CODISE C
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional).	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	SECRETARIA TECNICA DEL CODISE C
Informes de implementación de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	PRESIDENTE, SECRETARIA TECNICA DEL CODISE C
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC	RENCION DE CUENTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	PRESIDENTE DEL CODISE C
Publicación del directorio (página web institucional)	PLAN	1				1	1				1	1				1	1					1	SECRETARIA TECNICA DEL CODISE C
Publicación de acuerdos (página web institucional)	ACUERDOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	2	4	1	2	1	2	2	6	SECRETARIA TECNICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Ejecución del patrullaje integrado municipal por sector	INFORME	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP, SERENAZGO DE LA MDH
Ejecución del patrullaje municipal por sector	INFORME	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	SEREMAZGO DE LA MDH
Ejecución del patrullaje mixto por sector (PNP, JJ.VV, Serenazgo)	INFORME	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP, JJ.VV, SERENAZGO DE LA MDH
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.																						MDH
Monitoreo de patrullaje integrado municipal y	PLAN	1				1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDH

establecimientos de venta de licor autorizado																						FISCALIZACION-MDH
Operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° DE OPERATIVOS	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP, SERENAZGO DE LA MDH, AREA DE FISCALIZACION-MDH
Operativos conjuntos entre la PNP, MP, Municipalidad en zonas de incidencia delictiva de riesgo	ACTAS	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	PNP, SERENAZGO DE LA MDH, AREA DE FISCALIZACION-MDH

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																						
Desarrollo de actividades de Sensibilización	N° DE SENSIBILIZACIONES		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3		1	1	1	3	PNP, CEM, MDH

3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 11
MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS DEL PADSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al Plan Operativo Institucional
				2025	2026	2027		
REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN	Reforzar la presencia de la PNP y el Serenazgo en las zonas de mayor incidencia delictiva	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE BOTON DE PANICO	Nº	1			Para el patrullaje municipal y ampliación del radio de vigilancia	2025
INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN	Prevención comunitaria del delito y las violencias	Ejecución de acciones cívicas y de proyección a la comunidad en coordinación con las JVSC	ACCIÓN CÍVICA	3	3	3	Falta de acciones cívicas a la población	2025

MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Espacios públicos seguros	Señalización de vías peatonales en el distrito	ACCIÓN	2	2	2	Falta de señalización peatonal	de	2025
		Verificar que los espectáculos públicos deportivos y de entrenamiento cuenten con las garantías correspondientes a nivel distrital	N° DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	4	4	4	Eventos deportivos sin garantías	no sin

3.5. MATRIZ DE INVERSIONES PÚBLICAS

Cuadro N° 12
Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana de la región.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Situación del proyecto	Descripción	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
MEJORAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fortalecer el trabajo por cuadrantes en las diferentes zonas en forma coordinada (PNP y Serenazgo)	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY- PROVINCIA DE PASCO DEPARTAMENTO DE PASCO	Ya reformulado	Proyecto que brindara la mejor capacidad operativa del servicio de serenazgo a través de cámaras de video vigilancia en el ámbito del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> 15 cámaras de Video Vigilancia. 	S/ 21,000.00	Rubro 18 – Canon y Sobre canon.
				ADQUISICION DE ALARMAS VECINALES	<ul style="list-style-type: none"> 15 Alarmas 	S/. 5,800.00	Rubro 18 – Canon y Sobre canon



387
GOBERNADOR DISTRITO DE HUAYLLAY

se. David Navarro Alvarez; Ecu. Emerson Carranza Riera;
Lic. Exp. Norma Alvarez Tiburcio; se. Omar Luis Vargas; se. Elio F.
Castro; se. Efraim Zavallos Antega; se. Edgar Condor; se. Edgar Chagua
Borja; y el CAP PNP. Jorge Braulio Muñoz Tejeda. Donde la agenda de nuestra
reunión ordinaria serán los siguientes puntos:

AGENDA:

1. Evaluación de Propuestas y Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2024.
2. Otros puntos.

Se empieza dando lectura al acta anterior de la Reunión Ordinaria, donde por unanimidad se aprueba. El Presidente del CODISEC se. Alvaro Pajuelo Inga, saluda y da la bienvenida a los integrantes del CODISEC a su vez manifiesta que todos los miembros sean partícipes de este Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - 2024 según a nuestra realidad, ya que nos va a ayudar mucho a fortalecer la seguridad en nuestro distrito, dando pase al Coordinador de Secretaría Técnica del CODISEC se. David García Villanueva, quien saluda a los miembros del CODISEC y da a conocer el Plan Formulado en el CODISEC, donde pregunta si se debe incrementar o hay alguna observación en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - 2024-2027. El Ecu. Emerson Carranza Riera (Jefe de Paz), saluda y manifiesta a los integrantes del CODISEC que viendo demasiado la problemática de Violencia Familiar en nuestro distrito y que a su despacho también llegan dichos problemas, se debe incrementar Charlas de Sensibilización para las familias, adolescentes etc, además esta problemática conlleva a muchos problemas más con los integrantes de la familia es por ello que también en nuestro distrito se ve demasiada ingesta de alcohol en menores de edad, es por ello que pido la incrementación de Charlas de Sensibilización contra la Violencia Familiar. El se. David Navarro Alvarez (Subprefecto del distrito de Huayllay), saluda y menciona que se debe tener más actividades con las Juntas Vecinales de nuestro distrito, ya que ellos son los aliados para tener un distrito seguro y colaboran con la comisaría y serenazgo. La Lic. Exp. Norma Alvarez Tiburcio, saluda a los integrantes del CODISEC y manifiesta que este conforme

4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueban el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



Ordenanza Municipal

N° 009 -2023-MDH/CM

Huayllay, 11 de diciembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

VISTO:

El concejo Municipal Distrital de Huayllay, en Sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre del año 2023, se aprobó con el voto mayoritario la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Distrital de Acción y Seguridad Ciudadana -2024 al 2027 del Distrito Huayllay" presentado por el secretario técnico del comité distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayllay; y;

CONSIDERANDO:

Que los Artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley 27680 en su capítulo XIV del título IV, en materia de Descentralización establece que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de sus ejecuciones anualmente, bajo responsabilidad conforme a Ley;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal: "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos";

Que, la Ley N° 27933, y sus modificatorias, se creó Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías del ciudadano en el distrito de Huayllay con plan aprobado del 2024 hasta el 2027

Que, mediante informe N° 318-2023- MDH/GM, de fecha 05 de diciembre 2023 suscrito por el Gerente Municipal solicita la aprobación mediante Ordenanza Municipal el plan distrital de seguridad ciudadana 2024 – 2027.

Que, mediante informe N° 813-2023-SGGASP-MDH, de fecha 05 de diciembre 2023 la Sub Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita la aprobación mediante ordenanza municipal el plan distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027

Que, mediante informe N° 112-2023- USC-MDH, de fecha 05 de diciembre 2023 el jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana remite plan de seguridad Ciudadana 2024-2027 para su aprobación mediante ordenanza municipal.

Que, mediante proveído de alcaldía N.° 1970 de fecha 11 de diciembre 2023 se proyecta la ordenanza municipal aprobando el PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD y con la dispensa del trámite de lectura del Acta, aprobó la siguiente:



Ordenanza Municipal

N° 009 -2023-MDH/CM

“ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCION DISTRIITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN DISTRIITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027, emitido por el comité distriital de seguridad ciudadana de Huayllay aprobado en sesión de concejo N° 83 de fecha 12 diciembre 2023 en conformidad con los considerandos expuestos en la presente ordenanza.



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el plan Distriital de Acción y Seguridad Ciudadana – 2024-2027 se cumplimiento en el distriito de Huayllay, aprobado mediante ordenanza.

ARTICULO TERCERO: PUBLICACIÓN.

DEJAR sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente Ordenanza Municipal encargándose al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente en la página Web de la Municipalidad Distriital de Huayllay.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE HUAYLLAY
F. ABAD, JOSELO INCA
ALCALDE



